

C. ALBERTO VAZQUEZ ALVAREZ

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600074222 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 19 de Abril de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“SOLICITO QUE MEDIDAS HA REALIZADO LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PARA DISMINUIR EL ROBO DE AUTOS Y EXTORCIONES EN LA CIUDAD DE SALAMANCA GTO.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Seguridad Publica.

Se anexa información.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 26 de Abril de 2022


LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



SOLICITO QUE MEDIDAS HA REALIZADO LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PARA DISMINUIR EL ROBO DE AUTOS Y EXTORSIONES EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO (SIC).

En este contexto, me permito informar que, esta Dirección General de Seguridad a mi cargo, cuenta con una Dirección de Prevención al Delito, quienes, dentro de sus programas de trabajo, cuentan con el de vecino vigilante, donde se les solicita a los colonos el apoyo y ayuda a levantar reporte al servicio de emergencias de 911, a personas que anden merodeando de manera sospechosa en las calles donde habitan, así mismo dentro de dicho programa se les se les pide que no dejen estacionados vehículos en la calle por tiempos prolongados y con ello evitar y/o prevenir tanto el robo a casa habitación y/o vehículos de motor (vehículos, motocicletas, cuatrimotos, etc.),

Así mismo dentro de lo posible, se le pide a la ciudadanía, de asegurarse cerrar bien las puertas y ventanas de sus automóviles, no dejar objetos de valor al interior del carro y a la vista, evitar dejar llaves pegadas, no dejar el carro encendido cuando lo sacan de una pensión o cochera, mientras ellos se bajan a cerrar las puertas o portones, también se les pide contratar sistemas de localización de unidades, todo esto, es muy importante y fundamental la participación ciudadana, es menester señalar también, que haya una cultura de la denuncia y reporte ciudadano, acciones que contribuyen en la prevención del delito.

Camino a Mancera Número 133, Fracc. El Perul C.P.36764, Salamanca, Guanajuato
Teléfono Directo 464 6414500 extensión 4005



Otra medida son el reforzamiento de operativos y estrategias, implementando retenes y/o filtros de revisión de vehículos implementados en la ciudad, también se cuenta con múltiples cámaras de videograbación distribuidas en toda la ciudad de Salamanca, Guanajuato, donde personal humano del Sistema de Emergencias del 911 monitorea y sirve de apoyo en caso de que se de algún robo de vehículo, guiando a personal de Seguridad Pública para acudir de manera inmediata al lugar del siniestro y/o la ruta que sigue el vehículo hurtado, así mismo personal operativo ha recibido instrucciones para redoblar la vigilancia e incrementar servicios de patrullaje por la ciudad las 24 horas del día los 365 días del año, sobre todo en las colonias que identificadas como las de mayor incidencia en este delito, con la finalidad de prevenir, inhibir o eliminar dentro de lo humanamente posible cualquier tipo de robo.

Por lo que respecta a los reportes de extorsión, una vez que el servicio de 911 recibe la llamada de auxilio, se apersona con el querellante personal de seguridad, quienes le ofrecen asesoría para la presentación de una denuncia penal ante la fiscalía del estado, se le hacen diversas recomendaciones para minimizar riesgos a su persona, familia y patrimonio como lo es (cancelar el uso de redes sociales, no contestar a números telefónicos desconocidos, etc.), se le ofrece el apoyo con unidades de la policía en caso de requerir acompañamiento a su negocio o domicilio y se le deja abierta una cita en las oficinas de la Dirección General de Seguridad en caso de requerir asesoría legal para presentar la denuncia penal correspondiente; por parte de la Dirección General se genera una base de datos con los números telefónicos de los cuales se pretenden realizar el hecho delictivo, misma que se proporciona a la fiscalía del estado para su seguimiento en las investigaciones, así también por parte de personal de seguridad, se realizan rondines periódicos a los comercios y domicilios a fin de persuadir cualquier intento de extorsión.

Es importante señalar que, que ésta problemática en materia de seguridad, la vienen adoleciendo, la gran mayoría de los municipios que integran o conforman el Estado de Guanajuato, pero, en lo concerniente a nuestro Municipio de Salamanca, Gto., se están realizando todos los esfuerzos humanos y tecnológicos que están a nuestro alcance, para abatir el índice en la comisión de delitos y tener un municipio dentro de los primeros lugares en materia de seguridad en el Estado, con todo lo anteriormente señalado, quiero recalcar, que si se están tomando medidas en el ámbito de la prevención y la seguridad en nuestro municipio.